

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2011 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala SNIEG, en la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:00 horas del 18 de Agosto de 2011, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo la Segunda Sesión 2011, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

10:00 a 10:05	<p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presidente del Comité</li> </ul>
10:05 a 10:10	<p>Verificación del quórum</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
10:10 a 10:15	<p>Seguimiento de Acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
10:15 a 10:30	<p>Avances en propuestas de IIN del SNIGMA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Carlos Agustín Guerrero Elemen Director General de Geografía y Medio Ambiente</li> <li>● Arturo Flores Martínez Director General de Estadística e Información Ambiental, SEMARNAT</li> </ul>
10:30 a 11:35	<p>Consulta Pública de la Metodología del Censo Agropecuario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mauricio Rebolledo Loaiza Director de Censos y Encuestas Agropecuarias</li> </ul>
11:35 a 11:45	<p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presidente del Comité</li> </ul>
11:45 a 11:55	<p>Acuerdos de la segunda sesión 2011 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
11:55 a 12:00	<p>Clausura de la segunda sesión 2011 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presidente del Comité</li> </ul>

**DESARROLLO**

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado, así como a los que asistieron en calidad de invitados a esta sesión.

Mencionó que en el marco de colaboración entre los Subsistemas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se presentará, como parte del Orden

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten mark on the bottom right]*

del día, la Consulta Pública de la Metodología del Censo Agropecuario, que se atiende en el Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE) e indicó que la temática a tratar importa también a las Unidades del Estado e Instituciones que participan en el Comité Ejecutivo y en los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, dado el especial interés que tienen en la información que se genere del censo.

Posteriormente, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar que existía el quórum para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Secretario Ejecutivo, comentó que el informe de seguimiento de acuerdos fue enviado previamente para su conocimiento a los integrantes del Comité, preguntando al pleno si existían comentarios, los expresaran y si estaban de acuerdo en no leer el informe. No hubo comentarios al respecto y los integrantes del Comité dieron por aprobado el Informe del Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

En el siguiente del Orden del día, referente a los avances en las propuestas de Información de Interés Nacional (IIN), el Geóg. Carlos Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente y Secretario Técnico del Comité, dio a conocer los avances en el proceso de integración de la información, mencionando los siguientes: Continuo Nacional de Localidades con el 47% de avance; Cartografía Urbana Digital, Red Nacional de vías de transporte edición 1.0, Información de Uso de Potencial del Suelo escala 1:250 000, Información de Uso del Suelo y Vegetación escala 1:50 000, Información sobre Estadísticas Ambientales a partir de la cartografía de recursos naturales, Información de Hidrología escala 1:250 000, Información del Mapa Nacional sobre Erosión del Suelo escala 1:250 000, todos con el 50% de avance; y la Información Topográfica con el 25% de avance.

Asimismo, mencionó dos propuestas de IIN relacionadas con el Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR): La información resultante de la Modernización de los Catastros Municipales y la referente a la Modernización y Vinculación de información Registral y Catastral. También comunicó que el 17 de agosto de 2011 se llevó a cabo la instalación y primera reunión de ese Comité, el cual es presidido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y que los trabajos para desarrollar las propuestas se iniciarían la última semana de agosto.

Al respecto, el Dr. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, de la SEMARNAT, y Vocal del Comité, manifestó su preocupación de que el proceso para la definición de las propuestas de IIN esté retrasado, destacando que esto tiene implicaciones presupuestales y no se puede argumentar falta de presupuesto para avanzar en un tema como éste, que es prioritario.

Comentó que algunos Objetivos del Milenio tienen relación con la información geográfica y del medio ambiente, proponiendo vincularlos con otros temas que rebasan el ámbito del CESNIGMA como es el caso del monitoreo del avance hacia un crecimiento verde, solicitando al Dr. de Alba la forma de abordar estos temas que son de interés, pero no se trabajan en el ámbito de este Subsistema.

El Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental y Vocal Suplente de la SEMARNAT, informó que fueron seleccionadas tres propuestas de IIN: el Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero, para el CTE de Información sobre Cambio Climático; el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), para el CTE de Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas; y el Inventario Nacional Forestal, en el CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales. Refirió que se trabaja en el llenado de los formularios y se espera que a finales de 2011 se cuente con las propuestas definitivas.

Sobre el particular, el Dr. de Alba reconoció que el proceso para la definición de las propuestas de IIN ha sido lento y se requiere acelerarlo, anunciando que se realizará una reunión del CE en la que presentarán los avances y, en la medida de lo posible, concluir con el proceso de propuestas de IIN programado para el 2011.

En referencia a los Objetivos del Milenio, coincidió con el Dr. Tudela sobre la transversalidad del tema, informándole que ya se atiende en el CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, conviniendo en enviarle los avances que se tienen hasta el momento. Respecto de la propuesta de crecimiento verde abordada en la sesión pasada del CE, el Dr. de Alba informó que se presentó a la Junta de Gobierno el 2 de agosto de 2011 y que se acordó integrar un grupo de trabajo conformado por el INEGI y la SEMARNAT, coordinado por el Lic. Francisco Guillén Martín y el Dr. Arturo Flores Martínez.

En cuanto al proceso de determinación de la IIN, mencionó que se cuenta con las Reglas para Determinar la Información de Interés Nacional, actualizadas y aprobadas por la Junta de Gobierno y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de agosto de 2010.

El Ing. Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional y Vocal del Comité, coincidió en que el proceso para la definición de las propuestas de IIN está retrasado. Asimismo, sugirió que al interior del INEGI se identifique personal especializado en el manejo de la información que apoye a las dependencias en organizar e integrar las propuestas de IIN.

Por su parte el Dr. Tudela, comentó que en la determinación de la IIN es necesario ser concretos, concisos y oportunos, apuntó que es necesario que la información que contenga el Sistema sea de prioridad nacional; reiteró que no se debe perder la perspectiva ambiental en cuanto a los temas centrales sobre biodiversidad y agua, pues son determinantes. Resaltó que el sistema hídrico moldea la perspectiva de desarrollo del país, proponiendo que el esquema de la IIN se vincule con los grandes problemas nacionales como son los temas de uso del suelo, vegetación y del Inventario Nacional Forestal, por mencionar algunos; expresó que más que buscar nuevos esquemas es necesario utilizar la información disponible sobre biodiversidad, para impulsar el desarrollo del país.

El Presidente del CE, mencionó que en el contexto de los grandes problemas nacionales las propuestas de IIN se abordan en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2011 y solicitó al Secretario Ejecutivo un comentario al respecto.

En respuesta, el Ing. Roque explicó que la Ley del SNIEG señala que el rumbo del Sistema está definido por el Programa Estratégico (PESNIEG) con un escenario a 24 años, el Programa Nacional de Estadística y Geografía de mediano plazo (PNEG), en congruencia con el Programa Estratégico y con el Plan Nacional de Desarrollo, y los Programas Anuales, en consideración a lo dispuesto en el PESNIEG y en el PNEG. Comentó que en el PNEG 2010-2012, quedó registrado que se elaborarían ocho propuestas de IIN por cada Subsistema. Expresó también que en este momento se requiere sentar las bases que permitan a futuro continuar con el desarrollo del Sistema, señaló que el próximo año se dará un relevo en el gobierno federal, por lo que se deberán concretar acciones para que la nueva administración les de continuidad a los documentos programáticos del SNIEG, iniciando desde los equipos de transición.

Continuando con el orden del día, correspondió al Mtro. Mauricio Rebolledo Loaiza, Director de Censos y Encuesta Agropecuarias, en representación del Act. Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, realizar la presentación de la Consulta Pública de la Metodología del Censo Agropecuario, indicando que el objetivo principal de este Censo es obtener información estadística básica y oportuna sobre las unidades de producción agropecuaria y forestal del país, para generar indicadores económicos y de desarrollo a un gran nivel de detalle geográfico y temático; asimismo, presentó el marco legal y los objetivos de un Sistema de Información Agropecuaria, las características generales y los resultados y productos del Censo Agropecuario 2012. Complementó diciendo que además de los fundamentos legales establecidos, se consideran las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Respecto de la consulta pública, informó que el Art. 88 de la Ley del SNIEG establece que el Instituto debe difundir las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas, a través de Internet, antes de su implementación.

En ese contexto, la Junta de Gobierno en la reunión del 2 de agosto de 2011 determinó que la consulta pública de la Metodología del Censo Agropecuario 2012 se realice en el periodo del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2011, a través de la página de Internet del Instituto y en reuniones presenciales.

El 15 de agosto se presentó el proyecto y la temática censal a los integrantes del CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP) y del 24 al 26 de agosto se presentará a Instituciones usuarias de la información, de los sectores público, privado y académico.

Como Vocal de este CE, el Ing. Cedrún reiteró la importancia de cuidar el aspecto de la confidencialidad de la información para su óptimo aprovechamiento. Indicó que para cuando se presenten los resultados del Censo Agropecuario 2012, se tendrá una nueva administración pública federal con un nuevo PND y sus respectivos Programas Sectoriales y que, desafortunadamente, los resultados de este censo no estarán disponibles para ser aprovechados en la planeación de la próxima administración. Para finalizar, comentó que es importante considerar un trabajo previo de planeación para la realización de la consulta.

El Dr. Arturo Flores opinó que es importante revisar las preguntas y el contenido del cuestionario censal para realizar las precisiones de tipo técnico, a fin de depurarlo y que sea de mayor utilidad para los usuarios de información del gobierno federal. Sugirió se otorgue más tiempo y que se integre un grupo de trabajo para revisar el cuestionario e identificar aquellas modificaciones sustanciales que permitan obtener información confiable y de calidad.

El Dr. Luis Fueyo Mac Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), expresó que el esfuerzo del Censo Agropecuario 2012 podría enriquecer los resultados de la información que actualmente se tiene disponible, en los valores ambientales de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el territorio nacional, y los valores de la biodiversidad, para lo cual ofreció enviar en formato digital información geográfica con que cuenta la CONANP y que considera pudiera resultar de utilidad en el levantamiento censal.

El Lic. Rebolledo, en respuesta, informó que la siguiente semana se realizarían tres reuniones. El 24 de agosto de 2011 se reunirían con instituciones de gobierno, el 25 con académicos y el 26 con diversas asociaciones para presentar y analizar el cuestionario; asimismo, se consideraría la propuesta de SEMARNAT de analizar en el CESNIGMA y en el CTEIESAP, la terminología de los terrenos e indicó que la prueba piloto del censo se realizará en noviembre de 2011.

Al respecto el Dr. de Alba comentó que si alguna de las dependencias o Unidades del Estado presentes no había sido invitada a participar en la consulta a realizar en las fechas indicadas, se tendría que solicitar su inclusión. En respuesta el Lic. Rebolledo ofreció ponerse en contacto con ellos.

El Dr. Arturo Flores solicitó que les sean compartidos los resultados de la prueba piloto para compararla con la información de la CONAFOR; el Lic Rebolledo indicó que la prueba piloto sólo se aplicará en cinco entidades federativas en un municipio por estado aclaró que únicamente se someterá a prueba la estrategia operativa; también agregó que el fin es probar las preguntas factibles de incorporar al censo y aquellas que podrían incorporarse a una encuesta continua para el Sistema de Información Agropecuaria.

El Presidente del Comité consideró que existen muchas inquietudes en los temas a integrar en el cuestionario, proponiendo que se conforme un grupo para comentar los temas a incluir. El Lic Rebolledo propuso que si al concluir la consulta los representantes de las Unidades del Estado o dependencias tuvieran dudas al respecto, se procedería a retomar la propuesta de crear un grupo de trabajo o, si fuera el caso, se daría atención a las dependencias que así lo requieran.

Al respecto, el Dr. Tudela comentó que se espera que con el nuevo enfoque que se le está dando al Censo Agropecuario 2012, éste sirva de impulso al desarrollo del país; consideró que es necesario conciliar la información preliminar con la de otras dependencias; hizo énfasis en que el desafío para el Instituto es hacer que la información sea veraz, compatible y utilizable por instituciones como la SRA, SAGARPA, CONABIO y CONANP, por mencionar algunos. Consideró que la propuesta del diseño del cuestionario no debe ser sólo parte de una consulta por internet, sino como parte de este Comité, proponiendo que con un mínimo de ajustes se consiga el máximo de información.

El Biól. Jorge Larson, Asesor de la Coordinación Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), mencionó que los censos proporcionan información genérica, y que cuando se hace referencia a la biodiversidad, la información es específica. Sobre el tema de las encuestas futuras, opinó que son de gran perspectiva. Confirmó que la CONABIO participará en la consulta y buscará la oportunidad de incidir en algunas de las preguntas.

El Ing. Cedrún se sumó a la propuesta de conformar el grupo de trabajo con dependencias vinculadas al desarrollo rural, que acompañe el proceso de la consulta, el ejercicio piloto y la etapa de retroalimentación que se derive de la consulta pública, a fin de contar con un mejor cuestionario.

El Geóg. José Lidio Ramírez Navarro, Subdirector de Información Geográfica del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), preguntó si se tiene contemplada la actualización del Directorio de Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); sobre el particular, el Mtro. Rebolledo señaló que el directorio se está trabajando con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente y aclaró, que dentro del nuevo convenio entre INEGI y Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), se estableció que se actualizaría el directorio.

El Dr. de Alba propuso a los asistentes que las propuestas comentadas en la reunión, así como la creación del grupo de trabajo, le sean enviadas por escrito a través del Vocal coordinador del sector, a fin de que las remita a la Lic. Rocío Ruíz, Presidenta del CESNIE y al Director General de Estadísticas Económicas, para su consideración. El Dr. Fernando Tudela manifestó estar de acuerdo con lo planteado.

El siguiente punto del orden del día, correspondió a Asuntos Generales; en el cual el Ing. Roque expresó que el SNIEG se encuentra en etapa de desarrollo, razón por la cual se tienen que ir adaptando a los cambios actuales. En este sentido, la Junta de Gobierno tuvo a bien aprobar modificaciones a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las cuales fueron enviadas por correo electrónico a los vocales del CE y pueden consultarse en el Sitio del SNIEG: [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx), en el apartado *Normatividad del SNIEG, Sistema de Compilación Normativa*. Asimismo, informó que del 4 al 13 de julio se llevó a cabo el Monitoreo del segundo trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, cuyos resultados serán presentados en breve a los Presidentes de los CE de los Subsistemas.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo dio lectura a los acuerdos de esta reunión.

## ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los avances en las propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la Metodología del Censo Agropecuario 2012 y que, por acuerdo de la Junta de Gobierno del día 2 de

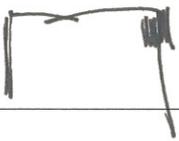
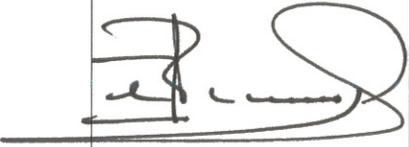
agosto, se establece que la Consulta Pública de dicha Metodología se realice en Internet del 15 de agosto al 14 de septiembre del presente año.

3. El Dr. Luis Fueyo Mac Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), enviará en formato digital información geográfica en apoyo a la preparación de los trabajos del Censo Agropecuario 2012.
4. Los integrantes del CESNIGMA, así como las instituciones invitadas a la sesión enviarán por escrito al Presidente del CE, a través del Vocal coordinador del sector, sus propuestas respecto a la Consulta Pública de la Metodología del Censo Agropecuario.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el 2 de agosto la Junta de Gobierno del INEGI, durante su cuarta sesión de 2011, aprobó las modificaciones a las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información y que éstas pueden ser consultadas en el portal del SNIEG en Internet, en el siguiente enlace: [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx).
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que del 4 al 13 de julio se realizó el Monitoreo del segundo trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011.
7. Se continúa con el proceso de actualización del REN. El Instituto reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN.
8. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Segunda sesión 2011 para recoger comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Como acto final, se procedió a la firma del Acta correspondiente de la primera Sesión 2011 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

Siendo las 12:52 hrs., el Presidente del Comité del Subsistema Nacional de información Geográfica y del Medio Ambiente agradeció el apoyo a los miembros del Comité y procedió a clausurar la Segunda Sesión de 2011, con la participación de los integrantes que a continuación se mencionan.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Dr. Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Geóg. Carlos Guerrero Elemen INEGI	Secretario Técnico	

Ing. Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Dr. Fernando Tudela Abad Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vocal	
General de Brigada D.E.M. Rubén Pérez Ramírez Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Ing. Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez Secretaría de la Reforma Agraria	Vocal	
Capitán de Fragata CG. DEM. EH Marco Antonio Díaz Mejía Secretaría de Marina	Vocal Suplente	
Ing. Juan Herrera Romero Secretaría de Energía	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también asistió el Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental y Vocal Suplente del Comité.

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, asistió la Lic. Daniela Garza Ríos Eychenne, Directora General Adjunta de Relaciones Económicas Bilaterales, en representación del Lic. Rogelio Granguillhome Morfin, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional y Vocal del Comité.

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, asistieron el Geóg. José Lidio Ramírez Navarro, Subdirector de Información Geográfica y el Lic. Óscar Abaonza Flores, Apoyo Técnico del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en representación del Soc. Pedro Díaz de la Vega García, Director General del SIAP y Vocal del Comité.

Asistieron, en calidad de invitados representantes de diferentes áreas de SEMARNAT, así como de la Comisión Nacional del Agua; (CONAGUA), de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), y del Instituto Nacional de Ecología (INE).



Adendum al Acta de la sesión del 18 de agosto de 2011 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CE.SNI.GMA).

- En relación a la recolección de firmas del Acta del CE.SNI.GMA, correspondiente a la segunda sesión 2011, del 18 de agosto de 2011, se informa que no fue posible obtener la firma del Capitán de Fragata Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Marco Antonio Díaz Mejía, debido a que desde el 1 de septiembre fue relevado de su cargo como Director de Hidrografía, en la Secretaría de Marina, por lo que ya no participó en la Tercera Sesión 2011 del CE.SNI.GMA (realizada el 14 de octubre de 2011).

México, D. F., 18 de octubre de 2011.

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more stylized and blocky, while the one on the right is more cursive and fluid.